



ARANJUEZ
Ayuntamiento del Real Sitio y Villa

B A N D O

70 ANIVERSARIO DEL ESCUDO HERÁLDICO DE ARANJUEZ (1956–2026)

Ribereños, ribereñas:

El Ayuntamiento de Aranjuez conmemora el 70 Aniversario de la aprobación oficial de su Escudo Heráldico Municipal, símbolo permanente de nuestra historia, identidad y tradición.

En marzo de 1955, el Regidor Don Carlos Richer López expresa que el Real Sitio y Villa de Aranjuez carece de Escudo Heráldico que simbolice sus vicisitudes históricas, llevando a cabo las tramitaciones pertinentes.

El día 17 de febrero de 1956, el Consejo de Ministros aprobó el expediente elaborado por el entonces Rey de Armas de Madrid, Don Vicente Cadenas, con el informe favorable de la Real Academia de la Historia. Su realización plástica fue confiada al artista ribereño Don Manuel Saavedra Roca, quien supo trasladar al pergamino la esencia histórica y simbólica de nuestra ciudad.

El Escudo de Aranjuez recoge, con rigor heráldico, los tres pilares fundamentales de nuestra historia:

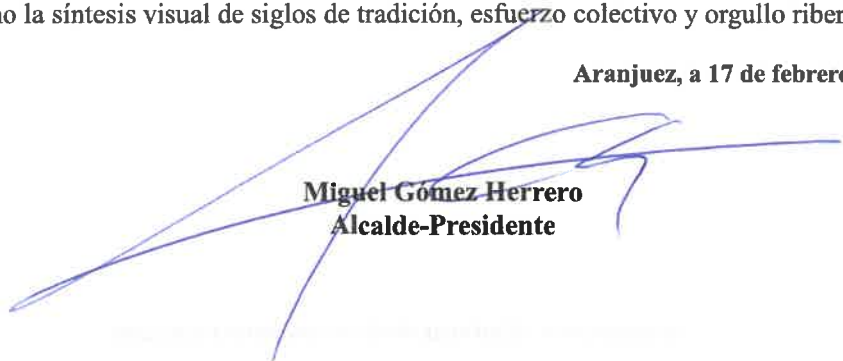
- La pertenencia de Aranjuez a la Orden de Santiago, representada por la Cruz de Santiago en campo de plata.
- La existencia del primitivo palacio construido por el Maestre Don Lorenzo Suárez, origen de la posterior transformación del enclave en Real Sitio habitado por los Reyes Católicos y sus sucesores.
- La relevancia estratégica del río Tajo durante la Reconquista, elemento natural que marcó el devenir histórico y geográfico de nuestra ciudad.

Heráldicamente, el escudo se compone de dos cuarteles: en el primero, en campo de plata, la Cruz de Santiago de gules; en el segundo, en campo de gules, un río de plata y azur, surmontado de un palacio de oro. Al timbre, la Corona Real cerrada, símbolo de su condición de Real Sitio, y en la punta, la cinta de oro con la leyenda: REAL SITIO Y VILLA DE ARANJUEZ.

Desde su aprobación en 1956, el escudo ribereño se ha mantenido inalterado, fiel a su concepción original y a la simbología que representa, constituyéndose en emblema común de todos los vecinos.

Este 70 aniversario es una ocasión para reafirmar nuestro compromiso con la historia, el patrimonio y la identidad de Aranjuez. Nuestro escudo no es únicamente una composición heráldica, sino la síntesis visual de siglos de tradición, esfuerzo colectivo y orgullo ribereño.

Aranjuez, a 17 de febrero de 2026


Miguel Gómez Herrero
Alcalde-Presidente